

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1261 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	24 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita recursos artísticos y musicales (G-52)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA RURAL SAN FRANCISCO DE CHIU-CHIU (G-52)** el cual solicita la compra de recursos artísticos y musicales para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Rural San Francisco de Chiu- Chiu (G-52)
Ordinario:	N° 131
Proveedor:	Comercial Z28
Monto:	\$2.146.629
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, y PME

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Gestión Pedagógica
Descripción acción PME:	Implementar acciones que promuevan el desarrollo y aprendizaje integral de nuestros estudiantes, en programas como Inclusión Escolar, Intercultural Bilingüe, Talleres Extraescolares, Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales. Como así mismo la contratación de Asistentes de aula en 1° a 4° años y de profesional que acompañe al desarrollo socioemocional.



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coa
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Folio 1261

ORD. N°: 131

ANT: No hay

MAT.: Solicitud Requerimiento SEP



Chiu Chiu, 18 de octubre 2023

DE: **DIRECTORA ESCUELA BÁSICA RURAL "SAN FRANCISCO" G-52**

SRTA. NIEVES MARÍN CORTÉS

A: **DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA**

SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

- 1.- Me es muy grato saludar a usted al tiempo que, envío documentación requerimiento SEP de acuerdo a la acción del Plan de Mejoramiento Educativo PME, de nuestro establecimiento educacional.
- 2.- Los documentos que acompañan este ordinario son el Requerimiento SEP y las Cotizaciones.
- 3.- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos,



Nieves Marín Cortés
Directora Escuela Básica Rural
G-52 San Francisco De Chiu Chiu

Distribución:
COMDES Calama
Archivo Escuela
NM/nm



20 OCT. 2023

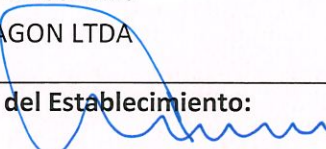
4392

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*

☐	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINIÓN
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRIPTOR

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela san Francisco G-52		RBD: 252-6	Fecha de Solicitud: 18.10.2023	
Dimensión		Gestión Pedagógica		
Sub dimensión		* Liderazgo curricular * Enseñanza y Aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Descripción de acción según PME 2023:		Implementar acciones que promuevan el desarrollo y aprendizaje integral de nuestros estudiantes, en programas como Inclusión escolar, intercultural Bilingüe, Talleres extraescolares, asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales. Como así mismo la contratación de Asistentes de Aula en 1° a 4° años y de profesional que acompañe al desarrollo socioemocional. Identidad musical.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
16.000.000.-		3.340.000-	2.146.629-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Micrófono SM58, marca Shure, vocales			02
2	Power mixer para ocho canales PHONIC o bheringer			01
3	Pedestales			02
4	Cables canon y canon para conectar micrófonos de 8 metros			02
5	Micrófono SM57, marca Shure			02
6	Micrófono inalambrico shure			01
7	Guitarra Yamaha CX40 electroacustica			01
Responsable de la acción según PME 2023:		Directora		
Contacto:	+569 88908689		Cargo	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:		Comercial Z28 Ltda. , por ser proveedor que garantiza los productos		
Observaciones: Se adjuntan tres cotizaciones.				
- Cotización N° 11638 Comercial Z28 Ltda - Cotización N° ZONAPORTATIL CASS 4110 - Cotización N° 1220/2023 DRAGON LTDA				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Nieves Marín Cortés				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Desarrollo y aprendizaje integral de nuestros estudiantes.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Adquisición de equipamiento pedagógico que fortalezcan y fomenten la identidad cultural atacameña donde está inserta la escuela. Además contribuyen los instrumentos musicales a la asignatura de música y el grupo folklórico Patta Hoiri, donde participan los estudiantes de todos los niveles de 1° a 8° años. El uso de los instrumentos musicales impacta positivamente en los aprendizajes y desarrollo personal de los estudiantes, como también potencia las habilidades artísticas y actitudinales. Mejora el ambiente escolar y la motivación a la asistencia a clases, ya que el estudiante se siente parte de un grupo musical de la escuela. También los micrófonos son un medio educativo para la lectura en voz alta.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Contar con insumos tecnológicos y musicales en apoyo a la labor docente y de todos los estudiantes, para fortalecer las habilidades artísticas y escénicas en diferentes actividades que la escuela promueve en los talleres extraescolares y del currículum nacional.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)